

Lima, 31 de marzo de 2026

**OFICIO PO N° 289-2025-2026-CODECO/CR**

Señor  
**ALDO MARTÍN PRIETO BARRERA**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC)  
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, solicitarle se sirva emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 14154/2025-CR, que propone la "ley que establece la prohibición del uso de teléfonos móviles por niños menores de seis (6) años de edad". (Ver: <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzc2ODg4/pdf> ).

Dicha información será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta Comisión dictaminadora.

En esta oportunidad, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**  
Vicepresidenta  
Comisión de Defensa del Consumidor y  
Organismos Reguladores de los Servicios Públicos

RBR/npj